



DECRETO N° 3 045 /

TEMUCO,

VISTOS 08 JUL 2013

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del

Municipio.

- 5.- Las facultades que me confiere la Ley

18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

Municipal.

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

NOMBRE : RIVERA BARRENECHEA XIMENA ELIANA
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$ 23.520.-
MOTIVO DE LA DEVOLUCION : DUPLICIDAD PAGO D. ASEO PROPIEDAD ROL AVALUO 2710-17 DEL AÑO 2010.-

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

215.26.01 \$ 23.520.- REFRENDAR

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc
Cc
- Of. Partes
 - Adquisiciones
 - Contabilidad
 - Depto. De Rentas
 - Patentes Comerciales
 - Interesado (Secretaria Municipal)

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2152601
PRESUPUESTO VIGENTE	10.000.000
MONTO COMPROMETIDO	4.266.806
MONTO COMP.PTE.DCTO.	23.520
TOTAL COMPROMETIDO	4.290.326
SALDO DISPONIBLE	5.709.674
REF. N	5321 04.07.2013

607.731.-



CERTIFICADO N° 223

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 04/05/2010 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3316174
Rut :
Nombre :
Domicilio Particular :
Domicilio Comercial : , TEMUCO
Fecha de Pago : 04/05/2010
Cajero : rgomez

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
Aseo Domic. - Municipal
027100017

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301002003001	Serv. Aseo Domiciliario	23.520
	TOTAL	23.520

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.




NURIA BELTRÁN HUENTELAF
TESORERO MUNICIPAL


mcs

Temuco, 30/05/2013

CERTIFICADO N° 221

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 09/06/2011 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3225880
 Rut :
 Nombre :
 Domicilio Particular : DOMINGO ROJAS 780 VILLA ALFA, TEMUCO
 Fecha de Pago : 09/06/2011
 Cajero : clagonza

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
 Patentes Profesionales
 3-4014

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominacion	Pagado
1150301001001003	Patentes Profesionales	18.433
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales ¹	11.760
	REAJUSTE	1.298
	MULTA	8.030
	TOTAL	39.521

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huentelaf

NURIA BELTRÁN HUENTELAF
 TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 29/05/2013

CERTIFICADO N° 222

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 09/06/2011 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 3353344
 Rut :
 Nombre :
 Domicilio Particular : DOMINGO ROJAS 780 VILLA ALFA, TEMUCO
 Fecha de Pago : 09/06/2011
 Cajero : clagonza

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:
 Patentes Profesionales
 3-4014

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
1150301001001003	Patentes Profesionales	18.450
1150301002002	Aseo - En Patentes Municipales ¹	11.760
	REAJUSTE	846
	MULTA	5.124
	TOTAL	36.180

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas Municipales para fines administrativos.



Nuria Beltrán Huentelaf

NURIA BELTRÁN HUENTELAF
 TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 29/05/2013